



El Ministerio de Universidades presenta las medidas para impulsar el “Plan de Acción Universidad-Refugio” a personas afectadas por el conflicto de Ucrania

- El Plan de Acción Universidad-Refugio acogerá en España al estudiantado, personas investigadoras y personal de administración y servicios afectados por el conflicto de Ucrania.
- Este Plan está impulsado por el Ministerio de Universidades junto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

29 de marzo de 2022.- El Ministerio de Universidades, junto con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las Comunidades Autónomas y las universidades españolas ha puesto en marcha el “Plan de Acción Universidad-Refugio” para acoger a estudiantes, investigadores y personal de administración y servicios afectados por el conflicto de Ucrania como parte de las medidas para que puedan encontrar refugio en España.

El Plan de Acción Universidad-Refugio consistirá en:

- Actuaciones de apoyo lingüístico y cultural, de orientación académica, de alojamiento en residencias universitarias y de facilitación de acceso a las actividades académicas, así como a los servicios sociales ofrecidos por las universidades a estos colectivos universitarios.
- En el caso del personal investigador y de administración y servicios se procurará, además, su incorporación a los grupos de investigación, las unidades y los centros universitarios.
- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las Comunidades Autónomas participarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el diseño y el desarrollo del Plan de Acción Universidad-Refugio.



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

- El Ministerio de Universidades llevará las actuaciones necesarias para agilizar la tramitación de los procedimientos de homologación y equivalencia de los títulos académicos, así como para incorporarse a la iniciativa del Consejo de Europa European Qualifications Passport for Refugees.

Todas estas medidas van dirigidas a garantizar la protección de los refugiados y refugiadas y se realizarán en conjunto con las universidades, aprendiendo de las experiencias en refugio que algunas de ellas han venido desplegando durante años, y siempre en función de las necesidades de las personas. Además, se encuentran insertas dentro del plan de choque de respuesta al impacto social y económico de la guerra que ha puesto en marcha el Gobierno y que ha sido aprobado esta misma mañana en el Consejo de Ministros.

Más información:

prensa@universidades.gob.es



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes